

**SESIÓN ORDINARIA**  
**DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.**

**Acta CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el veintidós de agosto del dos mil dieciocho, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas y cinco minutos,** en la oficina de la FEUNED, en el Edificio de Promoción Estudiantil de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, Older Montano García; Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores Gonzales Vargas; Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano, Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Proyectos, Francie Fabiola Herrera Vargas; Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez. **CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Older Montano, presidente de la FEUNED realiza la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum.: Se cuenta con quórum, como lo que establece el estatuto de la FEUNED, únicamente con la ausencia de Vicepresidenta, Ligia Matamoros Bonilla, quien envía su justificación: buenas tardes por este medio justifico mi ausencia a la sesión cuatrocientos noventa y siete ya que me encontrare fuera del país esta semana para participar en un congreso en

Colombia, al que he sido invitada como coordinadora de uno de los espacios de trabajo, agradezco su comprensión feliz fin de semana. se somete a votación la justificación de Ligia Matamoros Bonilla Inciso 1 Se aprueba la justificación de Ligia Matamoros Bonilla, Unanime. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3.** Aprobación de Agenda 497. se da lectura a la agenda: **AGENDA 497 SESIÓN ORDINARIA** Fecha: miércoles 22 de agosto del 2018. Hora: 13:00 Lugar: San José – Sabanilla. Oficina de la FEUNED. **CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum. **Artículo # 3.** Aprobación de Agenda 497 **CAPITULO II: CORRESPONDENCIA** **Artículo 1.** **Nota:** Robert Vargas M, Asunto: Solicitud de hospedaje para los talleres: Experiencias de éxito obtenidas mediante el uso razonable de herramientas tecnológicas en el ámbito del turismo (10 de septiembre) y III encuentro Turismo y transformación digital (11/12 de septiembre). **Artículo 2.** **Nota:** Franklin Silvera, Asunto: Convocatoria XII Entrega Premio Rubén Darío 2018/ Circular 024-2018, Gastos CONREVE y Rubén Darío **Artículo 3.** **Nota:** Karen Guerrero, Asunto: Colaboración para participación del V Curso Internacional de Gestión Integral del Arbolado Urbano. **Artículo 4.** **Nota:** Seydi Guevara Madrigal, Asunto: Colaboración pago de matrícula de materia (1026 Economía General) **Artículo 5.** **Nota:** Graciela Núñez, Asunto: Solicitud de Viáticos para estudiantes (Plan estratégico 2019-2023). **CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR** **Artículo # 1. Presidencia Inciso 1.** Criterio FEUNED, ante propuesta de aumento de aranceles para el 2019. **Inciso 2.** Comentario en Facebook de Silvia Castro, Rectora de la ULACIT. Asunto: Tráfico de influencias y corrupción en las Universidades Públicas. **Inciso 3.** Proyecto Interuniversitario con los movimientos

Estudiantiles. **Artículo # 2. Tesorería Inciso 1.** Solicitud, Asociación Tilarán. **Inciso 2.** Solicitud, Asociación San Marcos. **Inciso 3.** Solicitud, Asociación Corredores. **Inciso 4.** Solicitud, Asociación Atenas. **Artículo #3 Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos Inciso 1** Caso, de Costos Gerenciales **Inciso 2** Caso, de Estudiante de Administración de Empresas **Inciso 3** Caso, uso de Fondo solidario para el TFG del Estudiante de Ingeniería Agronómica. **Inciso 4** Caso, de Estudiantes de Ingeniería Agronómica **Inciso 5** Representaciones Estudiantiles 2019: Periodo **Inciso 6** Afiche de Representaciones estudiantiles 2019 **Artículo # 4 Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos Inciso 1** ENEU. **Inciso 2** GRARE. **Inciso 3** Informativo. **Artículo # 5. Secretaria de Proyectos. Inciso 1.** Proyecto, Visita a la Biblioteca de la Asamblea Legislativa. **CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS. CAPITULO V: DESTITUCIONES. CAPITULO VI: NOMBRAMIENTOS. CAPITULO VII: VIÁTICOS. Inciso 1.** Se somete a votación la aprobación de la Agenda. Unanime, **ACUERDO EN FIRME.** Older Montano, hace uso de la palabra: Antes de iniciar y dado el tema que se está dando con respecto a la Reforma Fiscal, el día de hoy se va a reunir el rector con los sindicatos de la Universidad, entonces nos invitaron a participar de la reunión, al ser las dieciséis horas, por ello quiero conocer la disposición de la Junta Directiva para hacer una pausa al ser las dieciséis horas para poder ver el tema. **Inciso 2.** Se aprueba realizar una pausa al ser las dieciséis horas para participar de la Reunión con los sindicatos y el Rector de la UNED. Unanime, **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: CORRESPONDENCIA Artículo 1. Nota:** Robert Vargas M, Asunto: Solicitud de hospedaje para los talleres: Experiencias de éxito obtenidas mediante el uso

razonable de herramientas tecnológicas en el ámbito del turismo (10 de septiembre) y III encuentro Turismo y transformación digital (11/12 de septiembre). Se da lectura a la nota: A quien interese: Sirva la presente para saludarlos y a la vez por este medio yo Robert Vargas Mora, cedula 1-0926 0322, estudiante de la carrera Gestión Turística de la UNED, deseo solicitarles que por favor me ayuden brindándome el servicio de hospedaje para poder asistir 3 días de seminarios y talleres que van a impartir los días 10, 11 y 12 de setiembre en San José la catedra de Turismo Sostenible. Yo vivo en San Carlos y deseo realizar todos los talleres que se van a realizar esos 3 días para aprendizaje, crecimiento y desarrollo profesional, pero por asuntos de gastos personales se me complica pagar los hospedajes de esos días. Sin más por el momento les agradezco por su ayuda. Robert Vargas Mora Tel: 8572-62098. La estudiante adjunta fotografías de la confirmación de espacios por parte de la carrera de Gestión turística Sostenible. Older Montano, hace uso de la palabra: El estudiante es quien se inscribe en los cursos, no existe una invitación de Catedra ni de la escuela, lo que el pide es el hospedaje, no viáticos, lo que ocurre es que existen muchos estudiantes interesados en participar de este evento, si bien hasta el momento únicamente a llegado esta solicitud, pero debemos analizar hasta donde es prudente aprobar esta solicitud y después en caso de que lleguen más solicitudes decirles que no. Milagro Flores, hace uso de la palabra: el estudiante únicamente indica que vive en San Carlos no expresa en que parte, en caso de vivir en Ciudad Quesada podría viajar, además que no se adjunta el cronograma de la actividad. Considerando: Lo que estipula el Reglamento de Pagos de Gastos de Viaje y de Transporte Estudiantil, el cual establece que el pago de viáticos se encuentra destinado para los siguientes estudiantes: **“a) Miembros del directorio de**

*la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) y representantes estudiantiles en los diferentes órganos, consejos y comisiones de la Universidad. b) Miembros del Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNED), el fiscal de la FEUNED, los representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa y ante la Asamblea de Estudiantes de la FEUNED y los estudiantes que integran las comisiones de la FEUNED. c) Estudiantes que representan a la UNED en actividades organizadas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él. d) Estudiantes que participan en el desarrollo de proyectos específicos, de carácter académico, que previamente han sido aprobados por una instancia superior y que cuente con recursos presupuestarios asignados. e) Estudiantes que se les ha aprobado el Fondo Solidario Estudiantil.”*

Según los incisos anteriores la Dirección de Asuntos Estudiantiles no tramitará ninguna separación presupuestaria, debido a que la solicitud presentada no está establecida dentro de la normativa aprobada por el Consejo Universitario.

Se somete a Votación, **Inciso 11**. Informar al Estudiante Robert Vargas, las razones por las cuales no es posible por parte de la Federación de Estudiantes de la UNED, aprobar viáticos, a estudiantes, si no se cumple con los requerimientos estipulados por el Reglamento de Pagos de Gastos de Viaje y de Transporte Estudiantil, Unanime. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 2. Nota:** Franklin

Silvera, Asunto: Convocatoria XII Entrega Premio Rubén Darío 2018/ Circular 024-2018, Gastos CONREVE y Rubén Darío. Se da lectura a la Nota: SIREVE-SAAE- cero cero ocho- dos mil dieciocho Guatemala, dieciocho de julio de dos mil dieciocho Señores Vicerrectores/Directores Vida Estudiantil/ Universidades

Miembros Consejo Superior Universitario Centroamericano Su

Despacho Apreciadas Autoridades: Conforme a lo establecido en el artículo 3, del reglamento del Premio Rubén Darío, se convoca a las Universidades miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, a participar de la XIII entrega del Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío, la cual se llevará a cabo el jueves veinte de septiembre de dos mil dieciocho, en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR, República de Honduras. Durante los días previos, dieciocho y diecinueve de septiembre, se desarrollará un programa de actividades académicas y culturales para los galardonados. La entrega de este premio se realiza conforme a las reglamentaciones de CONREVE, como reconocimiento a los estudiantes distinguidos de cada Universidad miembro del CSUCA, con una distinguida participación académica e integral en su institución. Por tanto, les exhortamos a iniciar el proceso de selección del estudiante galardonado, basado en el artículo 5. Que establece: *“La secretaria general, oficina de registro o la instancia pertinente en cada Universidad, será la encargada de enviar la documentación en los plazos referidos del estudiante seleccionado a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil o su homologado y esta a su vez a la SAAE del CSUCA, con sus respectivos adjuntos sustentarlos”*. De igual manera, el estudiante seleccionado debe cumplir con los requisitos del artículo 1. Del Reglamento del Premio Rubén Darío, que a la letra dice: *“Para ser candidato al Premio a la Excelencia Académica “Rubén Darío”, es necesario que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos: a) Ser estudiante activo y Haber cumplido el tercer año de su carrera universitaria. b) Certificación por parte de la autoridad competente de la Universidad respectiva quien lo acredita, como el estudiante de mayor evaluación académica. c) No haber obtenido un grado académico universitario superior a*

*licenciatura o Ingeniería.* El Artículo 4. Dice: “La fecha límite para enviar el nombre del estudiante seleccionado será un mes antes de la realización del acto de premiación”. Por lo cual, se recibirá el nombre del estudiante hasta el lunes veinte de agosto de dos mil dieciocho, a las cuatro (hora Guatemala). La nota remisoria, debe estar acompañada de los documentos sustentatorios correspondientes, de lo contrario no se admitirá la selección. Los galardonados deben llegar a la ciudad de Tegucigalpa, el lunes diecisiete de septiembre dos mil dieciocho. Y planificar su salida para el viernes veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho. Los itinerarios de viaje deben ser remitidos a [pedro@csuca.org](mailto:pedro@csuca.org) y [ye.reudales@unacifor.edu.hn](mailto:ye.reudales@unacifor.edu.hn) a más tardar el tres de septiembre de dos mil dieciocho. Considere que del aeropuerto a la ciudad sede, hay un tiempo de dos horas. Adjunto recomendación para el hotel. En los próximos días le haremos llegar la agenda de las actividades previas para los galardonados y demás detalles logísticos. Luego se adjunta la Circular cero veinticuatro dos mil dieciocho, Se le da lectura: Como toda sesión del Consejo Regional de Vida Estudiantil y como lo establece el reglamento del Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío, los gastos de alimentación, transporte y alimentación deben ser cubiertos por cada una de las universidades. Esto aplicable al vicerrector o director de vida estudiantil, al presidente de federación estudiantil y al estudiante galardonado. Considerando que este año no se ha solicitado a fondos a Rectoría para viajes al extranjero, y considerando el párrafo que dice: Como toda sesión del Consejo Regional de Vida Estudiantil y como lo establece el reglamento del Premio Regional a la Excelencia Académica Rubén Darío, los gastos de alimentación, transporte y alimentación deben ser cubiertos por cada una de las universidades. considerando lo anterior podrías pedir a la Universidad la posibilidad

de patrocinar esta representación. Considerando lo anterior se acuerda: **Inciso 1.** Se acuerda que el sistema de Votación sea cerrado. Unanime, **ACUERDO EN FIRME.** Se postulan dos miembros de Junta Directiva para asistir a la actividad, Vanessa Monge y Silvia Sosa, las votaciones quedan de la siguiente manera: cinco votos para Silvia Sosa y tres Votos para Vanessa Monge, por tanto, se acuerda **Inciso 2.** Autorizar y acreditar al miembro de Junta Directiva de la FEUNED Silvia Sosa Ortiz, para que asista con voz y voto a la Convocatoria e invitación del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, donde se convoca al Movimiento Estudiantil Centroamericano a participar en XL Sesión Ordinaria de CONREVE órgano del SIREVE los días dieciocho, diecinueve y veinte de septiembre dos mil dieciocho, en la República de Honduras, Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), Ciudad de Siguatepeque, Convocatoria a XL Sesión Ordinaria de CONREVE órgano del SIREVE. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2:** Solicitar a la Rectoría de la UNED la colaboración para que pueda asistir la estudiante Silvia Sosa Ortiz, portadora de la cedula de identidad 602590835, del Centro Universitario de la UNED en Puntarenas, Tesorera FEUNED, para cubrir el pago de viáticos al exterior, tiquetes aéreos, impuestos de salida y seguro médico. Saliendo el diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho y regresando el veinte uno de septiembre de dos mil dieciocho. Unanime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo 3.**

**Nota:** Karen Guerrero, Asunto: Colaboración para participación del V Curso Internacional de Gestión Integral del Arbolado Urbano. Se da lectura a la nota: Estimados señores FEUNED: Sirva la presente para comentarles que soy estudiante activa de la licenciatura en Manejo de Recursos Naturales y me encuentro realizando la tesis en evaluaciones fitosanitarias de coberturas arbóreas



en parques municipales de Pococí. Mi historial como estudiante, cuenta con beca deportiva y luego, gracias a la representación en la Asamblea Universitaria Representativa también he obtenido dicho beneficio hasta el día de hoy. Hace unos días atrás recibí esta invitación por parte de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para recibir este curso, el cual les remito, y que es de sumo interés para desarrollar la tesis con una calidad precisa. Sin embargo, no cuento con los recursos económicos para poder cubrir su costo. Esto se los expliqué a los señores de la CNFL y, en su comprensión y alcance, me están considerando mi espacio a pesar de la gran demanda que este tiene para buscar en la UNED algún presupuesto disponible. La semana pasada estuve visitando Casa AMI, así como las oficinas de Internacionalización y Movilización de nuestra universidad donde me indicaron que mi caso no calza con la misión de estos. Por ende, es que les expongo mi caso esperando contar con una respuesta positiva. Cualquier consulta les agradezco no dudar en localizarme al 8309-5413 y también, agradecer todas las gestiones que puedan realizar para poder llevar este curso. Sin otro particular, se suscribe. Atentamente, Karen Guerrero Zamora Estudiante MARENA UNED

Se somete a discusión el tema: Older Montano, hace uso de la palabra: valor del curso es de ciento cincuenta mil colones, y si bien lo que la estudiante argumenta es que el curso es importante para el desarrollo de su tesis, sin embargo, no es viable, considerando que no es un requisito para la tesis como tal. Yamileth Solís, hace uso de la palabra: según lo que expone la estudiante ella está realizando su tesis en áreas Municipales, no en área urbana y para esto hay documentación suficiente, no creo que necesite de nosotros para costear el curso. Considerando, que: La FEUNED es un órgano que no posee actualmente un fondo destinado a apoyar TFG

de estudiantes, sin embargo, es un proyecto que está en proceso de gestión. Todo estudiante que necesite de los recursos de ayuda económica debe de tramitar primeramente a las instancias de la Universidad Estatal a Distancia correspondiente, para que ellos le realicen el estudio técnico necesario. El, V Curso Internacional de Gestión Integral del Arbolado Urbano, para el cual presenta solicitud no es un requisito obligatorio para la realización del TFG. En su momento la Asamblea como máximo órgano de la FEUNED manifestó su desconformidad con respecto a este tipo de apoyo. Se somete a votación. **Inciso 1.** Informar a la Estudiante Karen Guerrero, las razones por las cuales no es posible por parte de la Federación de Estudiantes de la UNED, aprobar la solicitud realizada. Votos a favor siete (Older Montano, Silvia Sosa, Melissa Rojas, Milagro Flores, Vanessa Monge, Fredy Velásquez, Francie Herrera) votos en contra, cero. Abstenciones una (Yamileth Solís Lezcano) **ACUERDO EN FIRME. Artículo 4. Nota:** Seydi Guevara Madrigal, Asunto: Colaboración pago de matrícula de materia (1026 Economía Se da lectura a la nota: Sres. Junta Directiva, Federación Estudiantes UNED. Muy buen día, Por este medio les expongo mi situación actual, para que por favor sea analizada y si está dentro de las posibilidades se autorice mi solicitud. Mi nombre es Seydi Guevara Madrigal, Ced. # 0107940058, edad 53 años, estudiante activa en la UNED. Actualmente desempleada desde hace más de tres meses. Como es de conocimiento de todos, la situación de desempleo en la actualidad va en aumento y por una serie de variables cada vez se nos hace más difícil conseguir trabajo. Por lo antes expuesto, quisiera solicitar muy respetuosamente su ayuda económica para poder matricular una materia el próximo cuatrimestre (1026 Economía General). Quiero aclarar que ya hice la solicitud al departamento de becas del

Centro Universitario y me indicaron que para este año ya no aceptan solicitudes, que realizara la gestión con la Federación de Estudiantes. Quedó atenta a su pronta respuesta, Seydi Guevara Madrigal, ¡Tel 8562-99-02 saludos! Considerando que: La FEUNED es un órgano que no está autorizado para brindar becas, debido a que la Universidad Estatal a Distancia cuenta con instancias propias para este fin. Todo estudiante que necesite de los recursos de ayuda económica debe de tramitar primeramente a las instancias de la Universidad Estatal a Distancia correspondiente, para que ellos le realicen el estudio técnico necesario. En su momento la Asamblea como máximo órgano de la FEUNED manifestó su desconformidad con respecto a este tipo de apoyo. por consiguiente, se acuerda. **Inciso 1** Informar a la Estudiante Seydi Guevara, las razones por las cuales no es posible por parte de la Federación de Estudiantes de la UNED, aprobar becas o ayudas económicas de este tipo. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo 5. Nota:** Graciela Núñez, Asunto: Solicitud de Viáticos para estudiantes (Plan estratégico 2019-2023). Se da lectura a la nota:

Magister Graciela Núñez Núñez, La Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, está trabajando en el nuevo Plan Estratégico dos mil diecinueve- dos mil veintitrés. Para nosotros es muy importante que los estudiantes se involucren en dicho proceso, algunos de ellos vienen de zonas muy alejadas y lamentablemente en nuestro presupuesto no contamos con la partida para cubrir sus gastos, por lo cual solicitamos su colaboración con los fondos de ayuda, se está realizando al menos una sesión por mes. Se somete a discusión. Older Montano, hace uso de la palabra: Subsidios no se le podrían aprobar ya que no es un órgano de la FEUNED, además

de que en la actividad no se está tomando en cuenta a los representantes estudiantiles ante ese consejo, sino que son otros estudiantes. considerando lo anterior se somete a votación: **Inciso 1.** Recomendar a Graciela Núñez Núñez, que se analice la posibilidad de aprovechar los días después de Consejo de Escuela, para realizar el nuevo Plan Estratégico dos mil diecinueve- dos mil veintitrés. **Inciso 2.** Informar Graciela Núñez Núñez, que la FEUNED, no puede aprobar subsidios, para este tipo de reuniones. Unanime, **ACUERDO EN FIRME.** **Inciso 3.** Instar a La Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, para que tomen en cuenta a los Representantes Estudiantiles, nombrados por la FEUNED, ante el Consejo de Ciencias Sociales. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** **CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR** **Artículo # 1. Presidencia Inciso 1.** Criterio FEUNED, ante propuesta de aumento de aranceles para el 2019. En la Comisión Plan Presupuesto se acordó que la FEUNED, enviara un criterio referente a las propuestas existentes sobre el aumento de aranceles dos mil diecinueve, las propuestas existentes en este momento son: del cuatro por ciento y del seis por ciento. Para cumplir con dicho acuerdo se realizó entre Vicepresidencia y Presidencia el siguiente criterio: Para Comisión Plan Presupuesto. De Junta Directiva FEUNED. Asunto Criterio Sobre Propuesta de Aranceles dos mil diecinueve. Reciban cordial saludo. Por este medio les comunicamos que considerando el Oficio OPRE quinientos ochenta y cinco, dos mil dieciocho, del dieciséis de Julio del dos mil dieciocho, referencia Ceu quinientos treinta y ocho dos mil dieciocho suscrito por la señora Grice Alfaro Alpízar, jefe AI de la Oficina de Presupuesto de la que remite la propuesta de tablas de aranceles para el año dos mil diecinueve. El acuerdo del Consejo Universitario en sesión veintiséis setenta y siete del dos mil dieciocho, articulo tres incisos ocho, celebrada el diecinueve de julio del dos mil dieciocho referente a la

propuesta de tabla de aranceles del año dos mil diecinueve. El acuerdo de la Comisión Plan Presupuesto en Sesión cuatrocientos cincuenta y nueve, celebrada el día ocho de agosto, en el que se remite la propuesta de tablas de aranceles para el año dos mil diecinueve y solicita el criterio correspondiente. Para el año dos mil dieciocho el Consejo Universitario aprobó un aumento al arancel del cuatro por ciento. Que la inflación es cada vez mayor en el país y por lo tanto el costo de vida es más alto, lo que influye directamente en el monto que los estudiantes puedan destinar en su formación universitaria. Que la mayoría de la población estudiantil de la UNED, con beca socioeconómica se encuentra dentro de los quintiles unidad de ingreso per-capital, de acuerdo con la información suministrada por la oficina de atención socio económica de la UNED. La misión de la UNED es ofrecer educación superior a los sectores de la población especialmente aquellos que, por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, sectarias, de discapacidad o de género, requiere oportunidad para una inserción real y equitativa en la sociedad. La necesidad de velar por el bienestar estudiantil destinando un presupuesto que permita fortalecer el programa de becas a estudiantes. La Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) considera que no se debería aumentarse los aranceles para el año dos mil diecinueve y en el caso que se aumente, ese no debería sobre pasar el dos por ciento, por lo que se solicita a la Comisión Plan Presupuesto tomar en cuenta este criterio. Older Montano, hace uso de la palabra: dado este criterio, hoy se tomó el acuerdo de a Consejo, se va a enviar las propuestas de un aumento de un cuatro o dos por ciento. Se retira Francie Herrera al ser las dos y veintidós minutos. **Inciso 1.1** Se acuerda el anterior criterio “La Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) considera que no se debería aumentarse los aranceles para el año dos mil diecinueve y en el caso que se aumente, ese no debería

sobre pasar el dos por ciento", sea el oficial de la FEUNED. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Comentario en Facebook de Silvia Castro, Rectora de la ULACIT. *Asunto:* Tráfico de influencias y corrupción en las Universidades Públicas. El tema no nos involucra directamente al movimiento estudiantil, pero si a mí como miembro del Consejo Universitario y yo represento al Movimiento estudiantil ante dicho órgano, por lo cual traigo la propuesta de realizar un comunicado con respecto a la molestia contra esta aseveración sin fundamento, que realiza la señora Silvia Castro, Rectora de la ULACIT. **Inciso 2.1** Realizar un comunicado con respecto a la molestia contra esta aseveración sin fundamento, que realiza la señora Silvia Castro, Rectora de la ULACIT, el comunicado lo estaría realizando Yamileth Solís Lezcano. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** Se incorpora Francie Herrera al ser las dos y veintisiete minutos **Inciso 3.** Proyecto Interuniversitario con los movimientos Estudiantiles. El día lunes me visito el Secretario General del directorio de la FEUR de la Federación de Estudiantes de la UCR, para manifestar un proyecto que tiene con los movimientos estudiantiles de universidades privadas, dado que estos movimientos son muy pasivos, la esencia del proyecto es reunirse con estos integrantes. la solicitud es que como FEUNED nombremos a dos representantes para que den seguimiento a este proyecto, Considerando que esta es una iniciativa en la cual se esperaría la participación de la Confederación de Universidades, se acuerda. **Inciso 3.1** Instar al Secretario General del directorio de la FEUR a que presente el proyecto formalmente ante CONFE. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2. Tesorería Inciso 1.** Solicitud, Asociación Tilarán. Se da lectura a la nota: A la Asociación de Tilarán en el Plan dos mil dieciocho se le aprobó una actividad que se llama Actividad por el medio ambiente, cuando realizaron la propuesta en el plan, ellos solicitaron cincuenta y

siete mil setecientos cincuenta, para refrigerio para veinticinco personas, y ochenta y dos mil doscientos cincuenta para compra de materiales, pinturas, brochas, diluyentes, cinta y papel plástico, para un total de ciento treinta y nueve mil colones. La Asociación de Tilarán cambio de miembros de Junta Directiva este año, y cuando se proponían a ejecutar la actividad se dieron cuenta que para ellos está mal planteada la solicitud, porque no tienen como desplazarse veinticinco estudiantes hasta el Líbano, la compra de materiales y quien iba a realizar el dibujo, por lo cual ellos envían la siguiente solicitud: La presente es para comunicarles de un inconveniente que se presentó a la hora de ejecutar la actividad del ambiente programada para el mes de julio del presente año, debido a que nos tenemos que someter al Plan Operativo realizado por la Junta anterior tuvieron varios puntos que no se plantearon y consideramos que el dinero establecido para esta actividad está mal distribuido, ya que en ciertos puntos nos hace falta dinero y en otros consideramos que nos puede sobrar, es por tal motivo queremos proponer la posibilidad de fraccionar el dinero de una forma que podamos cumplir con todos los espacios, el trabajo a realizar es un mural representativo al ambiente en la escuela del Líbano, el cual es un distrito de Tilarán que queda a unos diez kilómetros aproximadamente del Centro, por tal motivo necesitamos asignar dinero para el transporte, también cabe resaltar que estaba establecida la participación de veinticinco personas las cuales consideramos que son muchas y decidimos establecer la participación de diez personas, para bajar los costos y poder distribuirlos exitosamente, anterior a eso no existía dinero para realizar un reconocimiento o bien pago para el pintor, el cual consideramos importante para que resulte un trabajo bien realizado y también se pide en este caso la compra de

almuerzos y refrigerios ya que el trabajo a realizar puede tardar un día completo y por la distancia es una pérdida de tiempo y muy difícil salir a buscar comida al Centro, la actividad se propone realizarse en septiembre, el dinero estaba distribuido de la siguiente manera: refrigerio para veinticinco personas; cincuenta y siete mil setecientos cincuenta. Materiales ochenta y dos mil doscientos cincuenta. La propuesta de los montos presupuestados para realizar esta actividad son los siguientes: almuerzo para diez personas: treinta mil colones. Refrigerio para diez personas: doce mil quinientos. Transporte catorce mil colones Materiales: cincuenta y dos mil quinientos. Pago del pintor: treinta mil colones, para un total de ciento treinta y nueve mil colones. La solicitud de ellos es cambiar la distribución de los dineros y disminuir la cantidad de los estudiantes participante, lo que no indican es si únicamente estarían participando miembros de la Junta Directiva o si va a asistir algún otro estudiante. Se está disminuyendo más del cincuenta por ciento de los estudiantes que se iban a ver involucrados en el proyecto, además de que se le va a pagar a una persona, cuando este tipo de actividades, por lo general son los mismos grupos quienes realizan el trabajo. por consiguiente, se acuerda. **Inciso 1.1.** Instar a la Asociación de estudiantes a realizar una nueva propuesta en la cual se mantenga la cantidad de estudiantes que se verían impactados con la actividad. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Solicitud, Asociación San Marcos. A esta Asociación se le aprobó para las dos mil dieciocho actividades de capacitación, para el mes de abril, mayo, junio y julio, para el mes de julio tenían la actividad de Ética, pero por diversas circunstancias no pudieron realizar la. se da lectura a la Solicitud: La Asociación de Estudiantes de San Marcos, desea manifestar y solicitar su colaboración, para poder realizar el cambio de la fecha de la capacitación de



Ética, que estaba programada para él es de julio, trasladarla al veinticinco de agosto a las nueve y treinta de la mañana, esto debido a que la señora encargada de impartir la capacitación Licenciada Floribeth Vargas, se le presento un problema y no pudo brindar la capacitación en este mes, por lo que se solicita su colaboración para realizar la en el mes de agosto, la fecha veinticinco de agosto, a pesar del traslado de la fecha, los demás rubros y características de la actividad se mantendrán. **Inciso 2.1** Aprobar el cambio de fecha de la capacitación de Ética a realizarse el veinticinco de agosto por la Asociación de estudiantes de San Marcos. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso 3.** Solicitud, Asociación Corredores. **Inciso 3.1** taller de Opciones y beneficios de tener beca UNED. A ellos se les aprobó un taller de Opciones y beneficios de tener beca UNED, por veinticinco mil colones, para el mes de junio. Se da lectura a la solicitud: Por este medio les informo, que la fecha para la actividad número cuatro: taller de Opciones y beneficios de tener beca UNED, del Plan Presupuestario para el presente año, estaba propuesta para realizarse en el mes de julio, se acordó trasladarla para realizar la el treinta y uno de agosto, por motivo de que los miembros de la Asociación se encontraban en entrega de tareas y varios debían asistir a giras obligatorias y tutorías. **Inciso 3.1.1** Aprobar el cambio de fecha de la actividad taller de Opciones y beneficios de tener beca UNED. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso 3.2.** Actividad de Convivencia. esta estaba programada para el mes de agosto, se da lectura a la solicitud: buenos días, por este medio les comunico que, la fecha para la actividad número seis del plan presupuestario, propuesta a realizarse en el mes de agosto y correspondiente a la actividad denominada: Convivencia con los alumnos de la escuela Apro- Monte Suma Corredores, se

acordó trasladarla para realizar la el veintitrés de noviembre del dos mil dieciocho por motivo de que los miembros de la Asociación se encuentran en periodo de evaluación académica y entrega de proyectos final, esto con el fin de contar con el tiempo necesario para realizar la planificación necesaria. **Inciso 3.2.1** Aprobar el cambio de fecha de la actividad Convivencia con los alumnos de la escuela Apro-Monte Suma Corredores Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso 4.** Solicitud, Asociación Atenas. **Inciso 4.1** Actividad del día de la madre: tenían aprobado por un monto de ciento cincuenta mil colones, para veinticinco personas, entre estudiantes y miembros de la comunidad, distribuidos de la siguiente manera: ochenta mil colones: para veinticinco almuerzos y setenta mil colones, para materiales y reconocimientos. se da lectura a la solicitud: Por este medio les saludamos y realizamos la justificación para para el pago de un nutricionista el cual impartirá un taller de alimentación saludable, esta actividad no se encuentra en el POA 2018, debido a que en ese momento no se pensaba realizar esta actividad, por ello esta junta directiva, decide realizar la contratación de un nutricionista, para que la actividad se desarrolle de la mejor manera. ellos lo que solicitan es realizar una modificación en el POA, mantener los ochenta mil colones para almuerzo y disponer cuarenta mil colones para reconocimientos y compra de materiales y treinta mil colones para el pago del nutricionista, para los mismos veinticinco estudiantes. **Inciso 4.1.1** Aprobar el cambio de actividad y distribución de los montos. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso 4.2.** Asamblea. a ellos se les aprobó ochenta mil colones, por concepto de almuerzos para la elección de nueva Junta Directiva, donde iban a participar veinticinco personas. envían la siguiente solicitud: Por este medio les saludamos esperamos que se encuentre bien, sirva la

presente para realizar la justificación de la no ejecución de la actividad número dos de nuestro POA, para esta actividad se aprobaron ochenta mil colones y se debió realizar para el mes de junio, sin embargo, la anterior Junta Directiva venció y no pudieron realizar la correspondiente solicitud presupuestará, para nosotros, Junta Directiva de la Asociación de Atenas, es muy importante Justificar la no ejecución de este dinero, al igual que aprovechar la oportunidad de usar el dinero en otra actividad, la Asociación de estudiantes en conjunto con la administración realizara una miniferia vocacional en los próximos días y es de nuestro interés poder realizar calcomanías, para pegar en vidrio con el logo de la UNED. Ellos lo que solicitan es los ochenta mil colones en la compra de calcomanías, pero con el logo de la UNED. **Inciso 4.2.1** Instar a la Asociación a que, si tienen interés en la elaboración de calcomanías, se involucre el logo de la FEUNED o de la Asociación como tal. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 5** La Cruz **Inciso # 5.1** Asamblea Anual de la Asociación de estudiantes. Ellos, lo que indican es que, por diversos motivos, realizaron la Asamblea, pero no la ejecución del dinero cada uno se encargó de llevar u bocadillo para repartir, es por ello por lo que están haciendo ahora la solicitud del dinero, pero para otra actividad. Se les da lectura a la solicitud: Solicitar la modificación de la actividad número uno del POA dos mil dieciocho, para transformarla en una actividad de compra de material de oficina para realizar material didáctico para las diversas actividades que se programen con los estudiantes de la UNED o bien de la Comunidad, la nueva propuesta es: que la actividad número uno se dirige para la compra de material para stop de oficina, entre los materiales a adquirir se encuentra: Perforadora, papel y cartulina de colores. ellos si realizan muchas actividades y manualidades. **Inciso # 5.1.1** Aprobar el cambio de actividad.

Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 5.2** Actividad de divulgación, Micro información Asociación, FEUNED, UNED. A ellos se les aprobación mil colones para realizar la compra de materiales para divulgación por cien mil colones, realizan la siguiente solicitud: Se cuerda solicitar un cambio en la activad Actividad de divulgación, Micro información Asociación, FEUNED, UNED, las cuales iban dirigidas a la divulgación, y unificar en una sola actividad, el cual será un taller, tema: El suicidio uno problemática social actual, dirigido a los estudiantes del CeU la Cruz y la comunidad. con el siguiente desglose: la actividad se realizará para veinticinco personas, ochenta mil colones se empleasen en la compra de refrigerio y veinte mil colones para compra de materiales, la actividad se realizará en septiembre en conjunto con el Ministerio de Salud. **Inciso # 5.2. 1** Aprobar el cambio por actividad taller, tema: El suicidio uno problemática social actual.

Unánime, **ACUERDO EN FIRME. |Articulo #3 Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos Inciso 1** Caso, de Costos Gerenciales Llego una solicitud de cuarenta y ocho estudiantes de Costos Gerenciales, se convocó a una reunión con Alexandra, la encargada de Catedra. Los estudiantes lo que solicitaban era la revisión del examen ya que era muy largo para dos horas de tiempo que se daban, durante la reunión se llegó a los siguiente acuerdos: a) La primera prueba escrita ordinaria con un valor de setenta y cinco puntos, será evaluada con un puntaje de sesenta y cinco, eliminando el último ejercicio de la misma, los estudiantes que no pudieron terminar el ultimo ejercicio deben entrega una apelación indicando que no pudieron realizar el mismo por falta de tiempo b) Se solicitara un criterio técnico del evaluador de aprendizaje para el segundo examen. **SE TOMA NOTA. Inciso 2** Caso, de Estudiante de

Administración de Empresas, Yariela Agüero. fue una estudiante que solicito colaboración ya que quería una prueba diferenciada en el segundo ordinario, ya que tanto en el segundo ordinario como el periodo de reposición, ella iba a estar fuera del país por motivos laborales, pero este caso, motivo labora, no está incluido en el reglamento general Estudiantil, como de motivo especial pero se le gestiono con la encargada de Catedra y lo que se logro fue que congelara el curso y que para el tercer cuatrimestre se le aplique el segundo ordinario **SE TOMA NOTA. Inciso 3** Caso, uso de Fondo solidario para el TFG del Estudiante de Ingeniería Agronómica. Es el caso de una estudiante que solicito el Fondo Solidario para el TFG, hace algún tiempo estaba solicitándolo, pero no se había podido tramitar, por lo cual solicito la ayuda de parte de la FEUNED, y si se logró agilizar el proceso de solicitud del Fondo, ella lo que necesitaba era realizar análisis de Laboratorio los cuales eran obligatorios para el TFG. **SE TOMA NOTA Inciso 4** Caso, de Estudiantes de Ingeniería Agronómica. Fueron estudiantes del plan viejo que ya habían terminado todo el plan de estudio, únicamente les faltaba el TFG que por diferentes motivos se ausentaron durante algunos años, y regresaron para intentar sacar el TFG, lo que se hace es un plan remedial pero son muchos los cursos que deben de llevar, por lo cual nos reunimos con la Carrera, y Comisión del TFG, y nos informan que ellos ya realizaron un estudio y que el caso fue llevado a la Dirección, a partir de aquí lo que queda es esperar lo que dictamine la Dirección ya que de parte de la Carrera, ellos no pueden salirse del reglamento General Estudiantil. uno de los estudiantes afectados es Jarol Eduarte, a recorrido a muchas instancias. Al consejo, con don Regulo con doña Nora Gonzales y posteriormente se tramito por parte de la FEUNED. Se da constancia de que el trámite se le está realizando al

estudiante pero que todo lleva un proceso. En la última reunión se acordó solicitar los expedientes a don Luis Montero, al igual que la resolución del caso, ya que según se informa, los casos ya tienen resolución, pero esta aún no se notifica. **SE TOMA NOTA Inciso 5** Representaciones Estudiantiles 2019, Periodo. De acuerdo con la fecha de entrega de la Lista de becas para el siguiente periodo, la secretaría está considerando los siguientes periodos: Del primero de setiembre al treinta de setiembre: se recibirán la documentación solicitada completa, además del formulario. No se recibirá documentos fuera de tiempo incompleta. Del primero de octubre al nueve de octubre se realizarán las entrevistas a los postulantes, también la revisión de la documentación. El diez de octubre: se solicita una sesión extraordinaria para realizar los nombramientos. La notificación a los representantes ya sea positiva o negativa se realizará del primero de noviembre al catorce de noviembre. Se suspende la sesión al ser las quince horas con cincuenta y seis minutos, para participar de la reunión con Rectoría y Sindicatos. Se retoma sesión al ser la diecisiete y treinta y uno. con respecto a los periodos del primero de setiembre al treinta de setiembre: se recibirán la documentación solicitada completa. Se debe de aprobar el afiche de divulgación por parte de la Junta Directiva, sin embargo, la siguiente Sesión de Junta Directiva es hasta el cinco de setiembre, quedaría un espacio de tiempo, y el proceso de envío del afiche en físico a los Centros Universitarios. Milagro Flores: Lo que es el afiche, se traen en el inciso 6 para la probación presupuestaria y lo que es el diseño de los mismos, no tiene que ser aprobada exactamente en Junta Directiva, puede manejarse por el chat, Fredy Velásquez, hace uso de la palabra: No van a llegar los afiches en físico antes del primero a todos los Centros Universitarios, por las distancias, se puede iniciar la

campaña web, pero no se va a tener la misma visibilidad en todos los CeU. El último día para presentar la lista de becas a DAES, es el veintinueve de octubre. Con respecto al Formulario. Yamileth Solís, hace uso de la palabra: no estaría de acuerdo con el uso de formularios, porque en muchos de los casos los estudiantes no pueden acceder o llenarlos correctamente. por lo anterior se acuerda: **Inciso 5.1** Se convoca a sesión extraordinaria el quince de octubre del dos mil dieciocho, al ser las trece horas, con el fin de realizar la elección de Representantes Estudiantiles. Unánime, **ACUERDO EN FIRME Inciso 5.2.** Se acuerda que el periodo de recepción de documentos para la postulación a Representación Estudiantil de la FEUNED para el periodo del dos mil diecinueve cierra el nueve de octubre al ser las once y cincuenta y nueve minutos de la noche. Unánime, **ACUERDO EN FIRME Inciso 5.3** Se acuerda que a partir del martes veintiocho de inicio la divulgación del proceso de elección de Representantes estudiantiles ante la FEUNED, para el periodo dos mil diecinueve. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso 5.4** Se somete a votación el uso de formulario en el proceso de elección de Representantes estudiantiles ante la FEUNED. Votos a favor tres (Milagro Flores, Vanessa Monge, Melissa Rojas) votos en contra cinco (Older Montano, Silvia Sosa, Fredy Velásquez, Francie Herrera, Yamileth Solís) por consiguiente no se aprueba. **Inciso 5.5** La entrevistas a los postulantes a representantes estudiantiles se realizará a discreción se la Titular de la Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso 6** Afiche de Representaciones estudiantiles 2019.

Con el fin de que se realice divulgación en todos los Centros Universitarios se deben realizar al menos dos afiches por centro Universitarios, cada afiche tiene un valor aproximado de ochocientos colones el afiche, sería un costo total de sesenta y cuatro mil colones **Inciso 6.1** Aprobar un monto máximo de sesenta y cuatro mil colones para la realización de Afiches. Unanime, **ACUEDO EN FIRME. Artículo # 4 Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos Inciso 1** ENEU. Ya se realizó el reconocimiento del lugar donde se realizará el ENEU, el lugar es muy lindo, sin embargo, la comida que dan es vegetariana, Francie Herrera: yo he tenido la oportunidad de comer en el lugar y si bien la alimentación es vegetariana, es muy rico y muy variada. La cotización realizada es de aproximadamente cien dólares por persona, para un monto total de cuatro millones quinientos noventa y dos mil colones, esa era la primera cotización, pero no se estaba contemplando un almuerzo de salida por lo cual se necesita contemplar esa parte. otro rubro que no se contempló, es el uso del salón. por lo cual la cotización total aumentaría, al final la cotización con todo incluido quedaría en cinco millones cincuenta y un mil doscientos colones, pero, dentro de la cotización de transporte aprobamos un millón de colones, pero en la nueva cotización que se pidió a la empresa Sky Line, se realizó otra rebaja por cincuenta mil colones más, quedando en novecientos mil cincuenta colones. **Inciso 1.1** Se acuerda Derogar el Acuerdo tomado en la sesión cuatrocientos noventa y seis, artículo cinco, Inciso I, con respecto al monto de



contratación del hotel. Unánime, **ACUERDO EN FIRME**. Se queda a espera de la nueva cotización en colones y con compromiso de no realizar variaciones hasta el día de la realización de la actividad, por parte del hotel. quedan pendiente de analizar, la distribución de los estudiantes, el logo para el ENEU, el lema, y otros detalles de coordinación. se debe de definir los aportes económicos que realizara DAES y OPE. Se debe de cotizar al menos la realización de las camisas a DAES. **Inciso 2** GRARE. A partir de la divulgación realizada se ha tenido una respuesta muy positiva, existen treinta y cinco estudiantes inscritos y más personas interesadas. Se está realizando la gestiones necesaria para obtener aportes para la capacitación de los estudiantes que se inscribirán en GRARE, entre las instituciones con las que se ha gestionado, están: Comisión Nacional de emergencias con la finalidad de tener asesoría sobre la comisión y capacitación para los voluntarios, dentro de todo lo que se conversó, se nos dieron tipos, sobre cómo actuar y otras instituciones con las cuales se puede gestionar colaboración, también, nos invitó a una capacitación el veinte ocho, veinte nueve y treinta de agosto. También se cotizaron afiches para para la divulgación del programa, para cincuenta afiches por un monto de cuarenta mil colones, sin embargo, la idea de grave no es utilizar recursos de la FEUNED, si no que para el proyecto de GRARE, se puede solicitar colaboración a Rectoría. En este momento hay una propuesta para presentar al CSUCA, por medio del PRICA, tienen una iniciativa de recepción de proyectos, de riesgo, por lo cual la Comisión está trabajando para presentar una propuesta ante esta instancia. **Inciso 2.1** Solicitae a Rectoría presupuesto para la elaboración de los afiches de divulgación para el proyecto GRARE. Unánime, **ACUERDO EN FIRME**. **Inciso 3** Informativo. **Inciso 3.1** Con respecto al

caso que se dio en los JUDUCA, con las estudiantes que pidieron el vuelo de regreso, donde me nombraron para dar continuidad al proceso, el día catarse de agosto se tuvo una audiencia con las dos muchachas que tuvieron atrasos con el viaje, Victoria Mesen y Alejandro Echeverria, se tomaron todos los datos y el testimonio de las dos muchachas. La Comisión se iba a reunir el viernes para realizar el informe del caso y dar un dictamen, sin embargo, a Juan Pablo de auditoria se le presento una situación de emergencia por lo cual se tuvo que suspender la reunión se está en espera de una nueva fecha para la realización de la reunión. **SE TOMA NOTA. Inciso 3.2 CONFE:** Lo que se habló en CONARE con respecto al combo fiscal que se está tratando en el país, se quiere hacer una marcha manifestarnos con respecto al alza en los impuestos. El tema no es decir no por completo a lo que son los impuestos, ya que estos si son necesarios, para que el país sobreviva, pero tampoco se puede permitir que se le agreguen impuestos a la Canasta básica. Cuando se ha ido a hablar con algún ente se ha estado hablando de que no se iba a tocar el presupuesto del FEES, pero parece que no se está respetando estos acuerdos. Se han planteado estrategias de ir a la asamblea cuando los diputados están en pleno, para que nos atiendan. También se ha solicitado a los Rectores bajen la información a los estudiantes, ya que la información con la que cuentan los estudiantes es muy escasa, esto con el fin de transmitir la información a los estudiantes para que sepan por lo que se está luchando y por lo que se quiere ir a la marcha. Seria realizar un bombardeo de pequeños microinformáticos. **SE TOMA NOTA. Inciso 3.3 FEUCA:** En el FEUCA, se tomaron acuerdos, indicando que en abril del siguiente año se realiza el CSUCA, y que el directorio que se encuentra en este momento va a continuar. **SE TOMA**

**NOTA. Artículo # 5.** Secretaria de Proyectos. **Inciso 1.** Proyecto. Visita a la Biblioteca de la Asamblea Legislativa. Este Proyecto llego en físico, por lo cual se ha atrasado el proceso de revisión, se ha realizado la comunicación vía correo electrónico con el estudiante donde se le realizaron observaciones al proyecto, sin embargo, estas a la fecha no han sido acatadas. La esencia del proyecto es realizar una visita guiada a la biblioteca de la Asamblea Legislativa, el proyecto se plantea para sesenta estudiantes de diferentes partes del país. la idea es realizar la actividad en dos grupos uno mañana y otro pasado mañana, ellos solicitan ciento cuarenta y dos mil colones, para brindar dos refrigerios, aparte de eso piden viáticos, para algunos representantes estudiantiles, dentro de las preguntas que se le realizo al estudiante estaba: a) Monto total del costo de la Buseteta. b) si los viáticos se solicitan únicamente para representantes estudiantiles. c) por la premura del tiempo que ocurre si se deniega la solicitud. d) cual iba a ser el criterio para seleccionar a los estudiantes que participan. ante lo cual se informó, que se estaba divulgando un afiche y formulario para la inscripción a la actividad, al estudiante se le indico que era un poco imprudente realizar la divulgación de una actividad que aún no pasaba por Junta Directiva porque se está divulgando desde el lunes de la semana pasada, y hasta el día de hoy se está viendo el proyecto. se solicita un monto total de ciento ochenta y tres mil colones

Older Montano: El hecho de que divulguen una actividad que no haya sido vista en Junta es una falta de respeto, en su momento manifestó la molestia al tema sobre la manera en que se manejó el asunto, además de que se está viendo el proyecto con muy poco tiempo, lo cual es un error de los estudiantes, ya que debieron enviar el documento con el suficiente tiempo como para que la Junta Directiva lo pueda analizar sin presiones y enviar correcciones en caso de que haga falta. no en las carreras que se está haciendo en este momento, que no da ni

tiempo al estudiante de acatar las observaciones que tanto la Titular de la Secretaria de Proyectos como Tesorería realizaran, además de que no envían el documento en digital, por lo cual se atrasa más el proceso. Considerando, el tiempo que con el que se presenta la solicitud del proyecto. Que no han dado respuesta a las consultas y observaciones realizadas por la Secretaria de Proyectos y por tesorería de la FEUNED, Que no se han respetado los tiempos de revisión del documento. Que Tesorería de la FEUNED, no avala la cantidad de dinero que están solicitando para la elaboración del proyecto, ya que no se atendió a las consultas realizadas, sobre el desglose del proyecto, la descripción y metodología del transporte. por consiguiente, se acuerda: **Inciso 5.1.1** Instar al estudiante a que presente nuevamente la propuesta del proyecto con todas las recomendaciones y observaciones acatadas.

Unánime, **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS. Artículo**

**1.** Guía de elecciones de Representantes estudiantiles a actividades Internacionales.

Considerando falencias presentadas en la Guía de elecciones de Representantes estudiantiles a actividades Internacionales, se acuerda. **Inciso 1.** Enviar la Guía de elecciones de Representantes estudiantiles a actividades Internacionales, a la Comisión de Enlace Institucional, con el fin de que realicen mejoras a la guía.

Unánime, **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO V: DESTITUCIONES.** No hay

destituciones. **CAPITULO VI: NOMBRAMIENTOS. Artículo 1.** Concejo de la

Persona Joven. **Inciso 1.** Se somete a Votación el nombramiento del estudiante, Benjamín Gómez, en el Consejo de la Persona Joven, hasta la fecha del catorce de noviembre del presente año. Unanime, **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VII:**

**VIÁTICOS. Artículo # 1:** Se acuerda aprobar el pago de los viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por

concepto de El día lunes 27 de agosto del 2018, Trabajos de Presidencia de 9:30a.m. a 11:00a.m. Consejo de Rectoría de 11:00a.m. a 1:00p.m. Trabajos de Presidencia de 1:00p.m. a 5:00p.m El día martes 28 de agosto del 2018. Comisión de Políticas de Desarrollo Académico de 8:30<sup>a</sup>. m. a 10:30<sup>a</sup>. m. Comisión Asuntos Jurídicos de 10:30am. A 12:30m.d. Comisión de Centros Universitarios y Políticas de Desarrollo Estudiantil de 1:30p.m. a 3:30p.m. Trabajos de Presidencia de 3:30p.m. a 5:00p.m. El día miércoles 29 de agosto del 2018. Tur Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo de 8:00a. m. a 10:00a.m. Comisión Plan Presupuesto de 10:00a.m. a 12:00m.d. Trabajos de Presidencia de 1:00p.m. a 5:00p.m. El día jueves 30 de agosto del 2018, Consejo Universitario de 8:30a.m. a 5:00p.m. El día viernes 31 de agosto del 2018, Trabajos de Presidencia de 8:00m.d a 4:30p.m. El estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside **ACUERDO EN FIRME Artículo # 2:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante MILAGRO FLORES GONZALEZ por concepto de, el lunes 27 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 7:00a.m. a 4:30p.m. El martes 28 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 7:00a.m. a 8:00a.m. Comisión Políticas de Desarrollo Académico de 8:00a.m. a 10:00a.m. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 10:00a.m. a 3:00p.m. El día miércoles 29 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 7:00a.m. a 3:00p.m. El jueves 30 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 4:00p.m. El viernes 31 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 7:00a.m. a 3:00p.m. La estudiante se hospeda donde un familiar por la lejanía del

lugar donde reside y se viene un día antes **ACUERDO EN FIRME Artículo # 3:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante MELISSA ROJAS NARANJO por concepto de, el miércoles 29 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Actas de 8: 30<sup>a</sup>. m. a 4:00p.m. El jueves 30 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Actas de 8:00a.m. a 4:00p.m. El viernes 31 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Actas de 8: 30<sup>a</sup>. m. a 2:00p.m. La estudiante viaja un día antes por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda **ACUERDO EN FIRME Artículo # 4:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de, el viernes 24 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Deportes de 9: 30a.m. a 4:30p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 5:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante SILVIA SOSSA ORTIZ por concepto de, el lunes 27 de agosto del 2018, Trabajos de Tesorería de 1:00p.m. a 4:30p.m. El martes 28 de agosto del 2018, Trabajos de Tesorería de 8: 30<sup>a</sup>. m. a 4:00p.m. El miércoles 29 de agosto del 2018, Trabajos de Tesorería de 8: 30<sup>a</sup>. m. a 4:00p.m. El jueves 30 de agosto del 2018, Trabajos de Tesorería de 9:00a.m. a 4: 30p.m. El viernes 31 de agosto del 2018, Trabajos de Tesorería de 8: 30<sup>a</sup>. m. a 4:30p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside **ACUERDO EN FIRME Artículo # 6:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante YARIXA MORA MENA por concepto de, el sábado 25 de agosto del 2018, Gira al CeU de Jicaral para Taller “Formando Lideres” de 10:00a.m. a 1:00p.m. La estudiante viaja un día antes y se va un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 7:** Se acuerda

aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de, el lunes 27 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Deportes de 9: 00a.m. a 4:30p.m. El martes 28 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Deportes de 9: 00 a.m. a 4:30 p.m. El miércoles 29 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Deportes de 9: 00a.m. a 4:30p.m.

**ACUERDO EN FIRME Artículo # 8:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante NATALIA RODRIGUEZ ESPINOZA por concepto de, el martes 28 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1: 00p.m. **ACUERDO EN FIRME**

**Artículo # 9:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante NATALIA RODRIGUEZ ESPINOZA por concepto de, el miércoles 29 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Extraordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1: 00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 10:**

Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante YARIXA MORA MENA por concepto de, el lunes 27 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. La estudiante viaja un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda donde un familiar.

**ACUERDO EN FIRME Artículo # 11:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante KENDALL HUERTAS CUADRA por concepto de, el lunes 27 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. La estudiante viaja un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda donde un familiar. **ACUERDO**

**EN FIRME Artículo # 12:** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante ERICKA ARAYA IBARRA por concepto de, el lunes 27 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 13:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante JOSE MARIO RIVERA RAMIREZ por concepto de, el lunes 27 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 14:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante FRANCIE HERRERA VARGAS por concepto de, el día lunes 27 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Proyectos de 11:00a.m. a 4:00p.m. El día martes 28 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Proyectos de 8:00a.m. a 4:30 p.m. El miércoles 29 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Proyectos de 8:00a.m. 10:00a.m. Comisión Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo de 10:00a.m. a 12:00m.d. Trabajos Secretaria de Proyectos de 1:00p.m. a 4: 00p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y se regresa un día después **ACUERDO EN FIRME Artículo # 15:** Se acuerda aprobar el pago de los viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante MARIA DE LOS ANGELES ALFARO CEDEÑO por concepto de, el día miércoles 29 de agosto del 2018, Reunión con Luis Montero de 10:00a.m. a 1:00p.m. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4: 00p.m. La estudiante se regresa un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda donde un familiar. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 16:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante BENJAMIN GOMEZ RODRIGUEZ por concepto de, el lunes 27 de



agosto del 2018, Trabajos de Fiscalía de 12:00m.d. a 4:30p.m. El martes 28 de agosto del 2108, Trabajos de Fiscalía de 8: 30<sup>a</sup>. m. a 10:00a.m. Comisión Asuntos Jurídicos de 10:00a.m. a 12:00m.d. Trabajos de Fiscalía de 1:00p.m. a 4:00p.m. El miércoles 29 de agosto del 2018, Trabajos de Fiscalía de 8: 30<sup>a</sup>. m. a 4:00p.m. El estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y se regresa un día después **ACUERDO EN FIRME Artículo # 17:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante FREDY VELASQUEZ SUAREZ por concepto de, el martes 28 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación de 8:00a.m. a 4:30 p.m. El miércoles 29 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación de 8:00A.M. a 4: 30p.m. El estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día antes y un día después **ACUERDO EN FIRME Artículo # 18:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante NOELIA JIMENEZ ZAMORA por concepto de, el martes 28 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1: 00p.m. Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4:30p.m. El miércoles 29 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Extraordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1:00p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside **ACUERDO EN FIRME Artículo # 19:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante PRISCILA JIMENEZ MARTINEZ por concepto de, el miércoles 29 de agosto del 2018, Comisión Onda

UNED de 8:00a.m. a 11:00a.m. Consejo Escuela Ciencias Exactas y naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside viaja un día antes y un día después **ACUERDO EN FIRME Artículo # 20:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante JOSE OSVALDO CASTRO SALAZAR por concepto de, el martes 28 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1: 00p.m. Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4:30p.m.El miércoles 29 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Extraordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1:00p.m. Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 3:00p.m.El estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside **ACUERDO EN FIRME Artículo # 21:** Se acuerda aprobar el pago de los viáticos, transporte según corresponda a la estudiante YORLENE LOBO CHAVES por concepto de, el día miércoles 29 de agosto del 2018, Reunión con Luis Montero de 10:00a.m. a 1:00p.m. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 22:** Se acuerda aprobar el pago de los viáticos, transporte según corresponda a la estudiante KARLA ROJAS AGUERO por concepto de, el día miércoles 29 de agosto del 2018, Reunión con Luis Montero de 10:00a.m. a 1:00p.m. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 23:** Se acuerda aprobar el pago de los viáticos, transporte según corresponda a la estudiante HAZEL ALVAREZ CORNAVACA por concepto de, el día miércoles 29 de agosto del 2018,

Reunión con Luis Montero de 10:00a.m. a 1:00p.m. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 24:** Se acuerda aprobar el pago de los viáticos, transporte según corresponda al estudiante CRISTIAN ROSALES RODRIGUEZ por concepto de, el día miércoles 29 de agosto del 2018, Reunión con Luis Montero de 10:00a.m. a 1:00p.m. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 25:** Se acuerda aprobar el pago de los viáticos, transporte según corresponda al estudiante ALVARO SANTAMARIA ORTEGA por concepto de, el día miércoles 29 de agosto del 2018, Reunión con Luis Montero de 10:00a.m. a 1:00p.m. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 26:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de 13500 y de transporte por un monto de:7120 según corresponda al estudiante RODOLFO PANIAGUA ALPIZAR por concepto de, el sábado 25 de agosto del 2018, Sesión de TEEUNED de 1:00p.m. a 4: 00p.m El estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Cañas. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 27:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de 5150 y de transporte por un monto de:2260 según corresponda a la estudiante ESTEFANIE VILLALOBOS VEGA por concepto de, el sábado 25 de agosto del 2018, Sesión de TEEUNED de 1:00p.m. a 4: 00p.m La estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Heredia. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 28:** Se acuerda aprobar el pago de los viáticos, transporte según corresponda a la estudiante VALERIA NUÑEZ ARIAS por concepto de, el día miércoles 29 de agosto del 2018, Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 29:** Se acuerda aprobar el pago de

los viáticos, transporte según corresponda a la estudiante PAOLA ZUÑIGA SOLIS por concepto de, el día miércoles 29 de agosto del 2018, Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME**

**Artículo # 30:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante LIGIA MATAMOROS BONILLA por concepto de, el jueves 16 de agosto del 2018, Trabajos de Vicepresidencia de 8:00a.m. a 4:00p.m. El viernes 17 de agosto del 2018, Trabajos de Vicepresidencia de 8:00a.m. a 4:00 p.m. La estudiante viaja un día antes y uno después y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside **ACUERDO EN FIRME**. Se cierra sesión al ser las ocho y nueve minutos de la noche, con los siguientes miembros presentes: Presidente, Older Montano García; Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores Gonzales Vargas; Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano, Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Proyectos, Francie Fabiola Herrera Vargas; Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez.